

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

SGC

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA, identificado con folio matrícula inmobiliaria No.062-14613 y cédula catastral 13-894- 00-00-00-00-0001-0133-0-00-00-0000 y área solicitada de 26 has + 8324 Mts2 y ubicado en zona rural del municipio de Zambrano, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre el predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 23 de Junio del 2021, bajo el radicado No.132443121002202100027 y que a continuación se individualizan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
BUENAVISTA	062-14613	13-894- 00-00-00-00-0001-0133-0-00-00-0000	26 has + 8324 Mts2

COLINDANCIAS Y LINDEROS PREDIO BUENA VISTA

NORTE:	Partiendo del punto 29269 en línea quebrada en dirección Sur-Este hasta llegar al punto 29268 con predios del señor Eider José Ortiz con una longitud de 282,17 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 45799 con el predio del señor Libardo Almeida con una longitud de 794,95 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 45799 en línea quebrada en dirección Sur-Oeste pasando por el punto 45800 hasta llegar al punto 45801 con manga pública con una longitud de 316,82 m.
SUR:	Partiendo del Punto 45801 en línea recta en dirección Nor-Oeste hasta llegar al punto 45817 con predio del señor Miguel Contreras con una longitud de 850,82 m
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 45817 en línea quebrada en dirección Nor-Oeste pasando por el punto 45818 hasta llegar al punto 29269 con predio del señor Eider José Ortiz con una longitud de 248,09 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndolo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, trece (13) días del mes de julio del año Dos mil Veintiuno (2021)



GENOVEVA CONTRERAS LORA
Secretaria

